

1

a cura di
Luciana Gentilli
Patrizia Oppici
Susì Pietri

EXPERIMETRA

MODA E MODI DI VITA

Figure, generi, paradigmi



Moda e modi di vita

Figure, generi, paradigmi

a cura di Luciana Gentili, Patrizia Oppici,
Susi Pietri

eum

Experimetra

Collana di studi linguistici e letterari comparati
Dipartimento di Studi umanistici – Lingue, Mediazione, Storia,
Lettere, Filosofia

1

Collana diretta da Marina Camboni e Patrizia Oppici.

Comitato scientifico: Éric Athenot (Université Paris XX), Laura Coltelli (Università di Pisa), Valerio Massimo De Angelis (Università di Macerata), Rachel Blau DuPlessis (Temple University, USA), Dorothy M. Figueira (University of Georgia, USA), Susan Stanford Friedman (University of Wisconsin, USA), Ed Folsom (University of Iowa, USA), Luciana Gentili (Università di Macerata), Djelal Kadir (Pennsylvania State University, USA), Renata Morresi (Università di Macerata), Giuseppe Nori (Università di Macerata), Nuria Pérez Vicente (Università di Macerata), Tatiana Petrovich Njegosh (Università di Macerata), Susi Pietri (Università di Macerata), Ken Price (University of Nebraska), Jean-Paul Rogues (Université de Caen – Basse Normandie), Amanda Salvioni (Università di Macerata), Maria Paola Scialdone (Università di Macerata), Franca Sinopoli (Università di Roma La Sapienza).

Comitato redazionale: Valerio Massimo De Angelis, Renata Morresi, Giuseppe Nori, Tatiana Petrovich Njegosh, Irene Polimante.

La collana intende pubblicare volumi di carattere multi- e interdisciplinare, in italiano e in altre lingue, capaci di misurarsi e dialogare con la critica internazionale, proponendo una innovativa esplorazione e trasgressione dei confini teorici, linguistici, ideologici, geografici e storici delle lingue e delle letterature moderne e contemporanee, al fine di dare un contributo originale al dibattito transnazionale sulla ridefinizione del ruolo delle discipline umanistiche nel XXI secolo.

issn 2532-2389

isbn 978-88-6056-517-4

Prima edizione: maggio 2017

©2017 eum edizioni università di macerata

Centro Direzionale, via Carducci snc – 62100 Macerata

info.ceum@unimc.it

<http://eum.unimc.it>

Impaginazione: Francesca Cruciani

I volumi della collana “Experimetra” sono sottoposti a *peer review* secondo i criteri di scientificità previsti dal Regolamento delle eum (art. 8) e dal Protocollo UPI (Coordinamento delle University Press Italiane).

Indice

- 7 Modi e metamorfosi della moda
Introduzione di Susi Pietri
- Rosa Marisa Borraccini
- 29 Il trionfo della parrucca. Modelli e nomenclatura dall'*Enciclopedia per pettinarsi* del conciateste Bartelemi (Venezia 1769)
- Luciana Gentili
- 53 Il cicisbeismo screditato. Tra satira misogina e intransigenza religiosa
- Tiziana Pucciarelli
- 73 *Contra el pintarse*. Una satira settecentesca inedita di Cándido María Trigueros
- Mirko Brizi
- 89 La satira contro l'istruzione "vuota" nel Settecento in Spagna. Forme e contenuti
- Nuria Pérez Vicente
- 133 Mujer, moda, educación. La traducción del *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, de Josefa Amar y Borbón
- Patrizia Oppici
- 157 Difesa e illustrazione della moda. Dal «Cabinet des Modes» al «Journal de la Mode et du Goût»

- Susi Pietri
181 «Riens». I paradigmi della moda nell'opera di Balzac
- Jean-Paul Rogues
205 L'apparence est sacrée. Le concept d'«apparure» chez Henri Raynal
- Daniela Fabiani
221 *Oublier Palerme* di Edmonde Charles-Roux. Moda e stili di vita tra Vecchio e Nuovo mondo
- Silvia Vecchi
235 Essere alla moda in ottica *beur*. Stili e linguaggi della multiculturalità in *Entre les murs*
- Sabrina Alessandrini
257 Il velo e le adolescenti italiane e francesi nate da famiglie d'immigrati magrebini: moda o modo di vita?
- 283 Indice dei nomi

Nuria Pérez Vicente

Mujer, moda, educación. La traducción del *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, de Josefa Amar y Borbón

Una de las definiciones más clásicas de “traducción” es la de «proceso comunicativo que tiene lugar en un contexto social»¹. ¿Qué sucede, entonces, cuando el emisor y el receptor de un determinado texto no comparten el mismo contexto, es más, cuando hay un considerable salto temporal entre ellos? Es el caso de la traducción realizada recientemente, en 2014², del *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, de la ilustrada española Josefa Amar y Borbón. Obra fechada en 1790³, va a presentar a su traductora problemas de diversa índole. Además de los originados por diferencias a nivel sintáctico o discursivo ya que, como sabemos, el español del setecientos no se construye como el actual, tendrán especial peso los derivados del normal cambio semántico que se acusa a lo largo del tiempo. Porque las palabras cambian, y este es un hecho evidente que un traductor que tenga que enfrentarse a un texto con variantes diacrónicas no podrá en ningún caso eludir. Ignorarlo podría significar perder numerosos matices del texto original, e incluso equivocar por completo su sentido. Por ello el traductor de un documento de estas características debe comenzar realizando una investiga-

¹ Basil Hatim, Ian Mason, *Teoría de la traducción. Una aproximación al discurso*, Barcelona, Ariel, 1995.

² Josefa Amar y Borbón, *Discorso sull'educazione fisica e morale delle donne*, Pisa, Pisa University Press, 2014 (traducción de Elena Carpi).

³ Josefa Amar y Borbón, *Discurso sobre la educación física y moral de las mugeres*, Madrid, Imprenta de Benito Cano, 1790.

ción lexicológica sobre el lenguaje de la época, desconfiando de cada palabra o frase, sobre todo si el significado contemporáneo resulta extraño o inapropiado al contexto⁴. Si se trata de lenguas afines, como el español y el italiano, tendrá que considerar si los términos aparentemente equivalentes tienen el mismo significado para, si no, buscar otros más adecuados.

De todo ello es muy consciente la traductora de este tratado, Elena Carpi, quien afirma: «nel caso di Josefa Amar, è necessario inserire il suo discorso nella storia del lessico, per cogliere l'essenza del suo pensiero ed esplicitarlo per il lettore moderno»⁵. La tarea del traductor ha sido por tanto doble: por un lado, la de indagar en el vocabulario del setecientos para captar su sentido preciso transmitiendo así su mensaje ideológico; por otro, la de producir un texto aceptable⁶ para la comunidad de llegada, motivo por el cual ha debido «rendere più agile la sintassi settecentesca, per tradurla in un italiano più fluido»⁷. La traductora ha apostado por hacer accesible al lector actual el texto de Amar optando, en términos de Venuti⁸, por un criterio de traducción que “familiarice” el texto, a expensas de un “extrañamiento” o “exotización”⁹ que habría producido un texto más “fiel” al original, pero sin duda mucho más oscuro para el destinatario.

Todas estas precauciones son más importantes, si cabe, en una obra como la que estamos estudiando. Y ello porque la Ilustración representa el nacimiento del pensamiento moderno, y el pensamiento, como todos sabemos, se transmite a través del

⁴ Ovidi Carbonell i Cortés, *Traducción y cultura. De la ideología al texto*, Salamanca, Ediciones Colegio de España, 1999.

⁵ Elena Carpi, “Introduzione”, en Amar y Borbón, *Discorso sull'educazione fisica e morale delle donne*, cit., p. 37.

⁶ La aceptabilidad se producirá siempre que el texto se ajuste al nuevo contexto funcional, pragmático y situacional, es decir, a la nueva situacionalidad o situación real de comunicación. Véase entre otros Rosa Rabadán, *Niveles de teorización en traducción: la transición entre teoría y práctica*, en José Yuste Frías, Alberto Álvarez Luján (eds.), *Estudios sobre traducción. Teoría, didáctica, profesión*, Universidad de Vigo, 2005.

⁷ Carpi, “Introduzione”, cit., p. 37.

⁸ Lawrence Venuti, *The Translator's Invisibility: A history of translation*, London, Routledge, 1995.

⁹ Utilizamos la terminología propuesta por Carbonell, *Traducción y cultura. De la ideología al texto*, cit.

vocabulario. Es más, si como afirma el principio de relatividad lingüística de Sapir y Worf¹⁰, las palabras condicionan la forma de ver el mundo, habría que preguntarse si es precisamente este léxico naciente el que contribuye a dar forma a la nueva realidad que preparará el camino al hombre actual. Lo cierto es que, como nos recuerda Martín Gaité¹¹, a principios del siglo XVIII España sustituía aceleradamente unos vocablos por otros, y se introducían voces para designar actitudes consideradas hasta entonces reprobables – descaro, lisonja, llaneza, desembarazo –, lo cual es sin duda el primer paso para aceptarlas.

En este sentido y tal como afirma Álvarez de Miranda¹², la Ilustración es seguramente la etapa de la historia que ha contado con un vocabulario más peculiar y característico. Pocas veces una época se presenta con un repertorio léxico tan especializado y significativo, representativo de un grupo. Es más, según este autor la verdadera unidad de la Ilustración no está tanto en una ideología común como en una herencia conceptual y cultural: «la Ilustración es un discurso basado en un fondo léxico que se propaga por Europa a partir del último tercio del XVII y da esa aparente homogeneidad a la expresión de las palabras ilustradas». Numerosos neologismos y extranjerismos (sobre todo galicismos) hacen irrupción en la lengua al compás de las necesidades expresivas de la comunidad hablante, palabras-testigo de una nueva situación que constituyen un campo privilegiado para estudiar la interrelación entre lengua y cultura.

En el presente estudio, por tanto, queremos ponernos en el lugar del traductor para comprobar cuáles han sido sus principales dificultades a la hora de plasmar no sólo las capacidades semánticas del texto, sino también y en función de su destinatario, un mensaje cargado de ideología que defiende ante todo el derecho a la educación de la mujer pero que, para producir el efecto esperado, debe ser aceptado por una sociedad ilustrada

¹⁰ Ivi, p. 132.

¹¹ Carmen Martín Gaité, *Usos amorosos del dieciocho en España*, Barcelona, Anagrama, 1972, p. 118.

¹² Pedro Álvarez de Miranda, *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*, «Anejos del Boletín de la Real Academia Española», Madrid, 1992, p. 44.

fundamentalmente masculina, primera lectora de su *Discurso*. Para ello la autora emplea un lenguaje claro y sencillo, estructurado de forma ordenada y precisa; evita extremismos y juicios de valor que podrían crearle enemigos y esgrime razones derivadas de la utilidad social, tan estimada en la época¹³. Para centrarnos en el tema de este congreso, analizaremos cuál es el modelo de mujer propuesto por Josefa Amar, las cualidades que esta debe poseer y los defectos que debe evitar, estudiando el papel que cumple la moda en tal proyecto. Veremos ante todo si la traducción ha sabido recoger los matices de un léxico en formación, aparentemente muy cercano al actual pero en cambio muy distante en cuanto a sentido.

Pero antes, unas palabras sobre el texto. Según López-Cordón¹⁴, este constituye una de las obras más sistemáticas y completas sobre la educación publicada en la España del momento. El mérito principal de Josefa Amar es que escribe sobre la mujer en una época en que la única educación que cuenta, y cuenta mucho, es la de los varones. Amar rompe con los tópicos existentes promulgando los beneficios de la educación tanto en hombres como mujeres y afirmando que si pocas han destacado hasta ahora en este campo se debe no a motivos fisiológicos, sino a condicionamientos históricos y culturales porque, como dice el padre Feijoo (p. X)¹⁵, «el no discurrir, ó discurrir mal depende, no de la falta de talento, sino de falta de noticias». Además, la originalidad del escrito se refleja en la dualidad de un título que anuncia las partes que lo componen, es decir, la educación física y moral, siendo esta una de las primeras veces en que ambas aparecen asociadas de forma explícita a la instrucción femenina. La primera parte, “La educación física”, da cabida a consejos sobre el régimen de vida durante el embarazo, las ventajas de dar el pecho a los hijos, la salud del neonato y el estilo de vida que debe enseñarse a las niñas. La segunda, “la educación moral”,

¹³ M. Victoria López-Cordón Cortezo, *Condición femenina y razón ilustrada. Josefa Amar y Borbón*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 2005, p. 111.

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ Los números de páginas entre paréntesis corresponden a las ediciones estudiadas: Amar y Borbón, *Discurso sobre la educación física y moral de las mugeres*, cit., y Amar y Borbón, *Discorso sull'educazione fisica e morale delle donne*, cit.

se centra en cambio en las materias que se debe enseñar a las jovencitas y en los principios en que hay que educarlas. Aunque ya en la primera parte se hable de vestidos, en tanto que «los trages en cierto modo pueden tener algún influxo en la salud según su forma y hechura», y por ello «deben entrar también en un plan de educación» (p. 88), es en la segunda parte, la “educación moral”, donde se profundiza en el tema dedicándose un capítulo entero. Esto significa que la cuestión del vestir se consideraba parte esencial de la formación de las niñas; y no sólo por motivos de moralidad al uso, como veremos enseguida, sino por algo que tiene que ver directamente con el papel de la mujer en la sociedad.

Para entender bien este punto conviene detenerse en un término fundamental en la época, que aparece numerosas veces en el *Discurso* y que podemos relacionar directamente con la mujer. Se trata del término “felicidad”, que sufre durante el siglo XVIII un proceso de secularización para dejar de considerarse sólo eterna o celestial¹⁶. Definida por el *Diccionario de Autoridades* (AUT 1732)¹⁷ como «dicha, buena fortuna, successo próspero, que redundando en utilidad y provecho de alguno», se orienta al bienestar material y su logro se convierte en uno de los objetivos principales de los gobernantes¹⁸. La felicidad, en pocas

¹⁶ Álvarez de Miranda, *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*, cit., p. 273.

¹⁷ A partir de ahora nos referiremos a los diccionarios utilizados con las siguientes siglas:

- AUT: *Diccionario de Autoridades* de la RAE, 1726, 1729, 1732, 1734, 1737, 1780, 1817. Edición *online*;
- COR: Joan Corominas, *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana*, Berna, Francke, 1954;
- DRAE: *Diccionario de la Real Academia Española*, Madrid, Espasa-Calpe, 2014. Edición *online*;
- MOL: María Moliner, *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 2007;
- ZIN: Nicola Zingarelli, *Vocabolario della lingua italiana*, Bologna, Zanichelli, 1988.

¹⁸ En palabras de José Antonio Maravall (*La idea de felicidad en el programa de la Ilustración*, in *Melanges offerts à Charles Vincent Aubrun*, París, Éditions Hispaniques, 1975, pp. 425-462), «la idea de felicidad es el punto de unión entre moral y economía», cosa que cristalizaría años después en la llamada “teoría del bienestar”. Siguiendo a Lapesa, Álvarez de Miranda – *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*, cit., p. 282 – puntualiza que al asignarle a “felicidad” el sentido de bienestar o prosperidad económica, lo que se hace es desarrollar la significación que el término *felicitas* poseía en latín.

palabras, podía conseguirse también aquí, en la Tierra. Pues bien: de parte de esa felicidad, concretamente de la que depende de la buena gestión de la economía doméstica, eran responsables las mujeres. De ahí que, como afirma Amar, la “verdadera felicidad” sea la “felicidad doméstica” (1) y la educación femenina deba basarse en «la labor de manos, la economía y el gobierno doméstico» (2)¹⁹. Educadas para ser futuras esposas y madres, las mujeres debían aprender desde niñas a no dilapidar el patrimonio familiar en vestidos lujosos, adornos o diversiones; por eso dicho tema es esencial en un texto como este que habla de la educación de las mujeres.

Como decíamos, esa dimensión “terrenal”²⁰ del término hace que no siempre sea posible traducirlo con su homónimo “felicità”, tal como observamos en (3). En referencia al correcto régimen de vida que debe llevar la parturienta, la traductora ha elegido una perífrasis («andrà bene») que recoge el sentido práctico del vocablo. Algo parecido sucede con términos como “gobierno” y “economía” (2) que, circunscritos hoy al ámbito de lo público, se referían entonces a lo privado, y se relacionaban con la felicidad terrena que proporciona la correcta administración del patrimonio²¹. Coherentemente, se traducen como «l'economia e la direzione della casa».

- 1 Pero nada se dice de lo que conviene principalmente para asegurar la *felicidad* doméstica, que es la verdadera (p. 281) Ma non si dice niente di quello che è davvero utile per assicurare la *felicità* domestica, che è quella vera (p. 162)

¹⁹ Aunque también afirme que «no se opone a ella que las mugeres cultiven su entendimiento [...] para el mejor desempeño de sus obligaciones en el cuidado de la casa y crianza de los hijos» (p. 166).

²⁰ Significativamente, estas son las primeras palabras del *Discurso*: «Con razón se ha considerado siempre la educación como el asunto más grave e importante. De él depende la felicidad pública y privada» (p. I).

²¹ De hecho “gobierno” viene definido en *Autoridades* (AUT 1734) como «el modo y orden de regir y mandar el superior a los inferiores, o disponer las cosas a un fin»; “economía”, del griego *oikonomia*, «dirección o administración de una casa» (COR 1954), se define a su vez (AUT 1732) como «administración y dispensación recta y prudente de las rentas y bienes temporales: lo que comunmente se dice Régimen y gobierno en las casas y familias, para que no se desperdicie la hacienda».

- 2 Sentado el principio de que la basa de la educación femenina es la labor de manos, *la economía y el gobierno doméstico* (p. 166) Dopo aver stabilito il principio che il cucito, *l'economia e la direzione della casa* sono il fondamento dell'educazione femminile (p. 121)
- 3 Siendo el parto una consecuencia natural del preñado, [y] si se ha guardado un régimen prudente en el tiempo del embarazo [...], es de presumir que se saldrá de todo *con felicidad* (p. 18) Poiché il parto è una conseguenza naturale della gravidanza, se in quel periodo si è seguito un regime di vita prudente [...], è presumibile che *tutto andrà bene* (p. 69)

Veamos, en primer lugar, cuál es el modelo de mujer propuesto en el *Discurso*, cuáles las cualidades que debía poseer la dama ilustrada para asegurar el buen gobierno y la felicidad doméstica y, en contrapartida, qué defectos debía evitar. Comprobaremos si la traducción ha sabido plasmar el modelo moral propuesto.

1. *La mujer debe ser:*

1.1 *Discreta*

La mujer debe ser ante todo “discreta”. Hoy el término se entiende fundamentalmente en la acepción (DRAE) de «moderado, sin exceso». En la época tenía en cambio otros sentidos: *Autoridades* (AUT 1732) aclara que proviene del verbo latino *discernere* y significa «cuerto y de buen juicio, que sabe ponderar y discernir las cosas, y darle a cada una su lugar». De hecho, ante la elección de estado por parte de la mujer entre los dos únicos posibles (monjas o casadas), se dice (4) que ello «requiere suma madurez y discreción», lo cual se traduce como «maturità e discernimento». Y es que el *Discurso* deja claro desde el primer momento que la mujer ilustrada debe saber estar en su lugar²². Recordemos que los destinatarios reales del mismo no son las mujeres a los que en teoría va dirigido, sino la sociedad ilustrada que debía aprobar su contenido. Por eso, aunque en tantos aspectos sea innovador, no puede ni quiere romper con

²² Véase Cristina Molina Petit, *Dialéctica feminista de la Ilustración*, Barcelona, Anthropos, 1994.

las reglas que destinaban a las mujeres a un concreto papel social: «No formemos pues un plan fantástico – afirma Amar –, tratemos solo de rectificar en lo posible el que está ya establecido» (p. 23). En otras ocasiones “discreto” se refiere, en relación metonímica, al talento o inteligencia necesarias para llevar a cabo tales elecciones (5), motivo por el cual la traductora opta por un vocablo perteneciente al campo léxico de la inteligencia (“saggezza”). Discreción o sabiduría necesarios también en el uso de modas y adornos, como vemos en (6)²³.

- | | | |
|---|---|---|
| 4 | Requiere suma madurez y <i>discreción</i> (p. 264) | Richiede grande maturità e <i>discernimento</i> (p. 157) |
| 5 | Por lo tocante á las muchachas, seria sumamente ventajoso que no se separasen de sus madres hasta tomar estado, si tienen la debida <i>discreción</i> para educarlas por sí mismas (p. 300) | Per quel che riguarda le fanciulle, sarebbe molto vantaggioso che non si separassero dalle loro madri fino al momento di scegliere uno stato, se queste possiedono la <i>saggezza</i> richiesta per educarle da sole (p. 169) |
| 6 | Como la natural propensión de las niñas, aún antes de saber hablar, es a que las engalanen y adornen, puede ser muy importante observar con <i>discreción</i> estos documentos (p. 144) | Poiché le bambine, ancora prima di saper parlare, sono naturalmente propense a mettersi in ghingheri e ornarsi, può essere molto importante attenersi con <i>saggezza</i> a tali raccomandazioni (p. 113) |

1.2 Prudente

En relación de sinonimia con “discreción” se encuentra la “prudencia”, que *Autoridades* (AUT 1737) define como «una de las quatro virtudes cardinales que enseña al hombre a discernir y distinguir lo que es bueno o malo, para seguirlo, o huir de ello»²⁴. Pero, al igual que “felicidad”, “prudencia”

²³ Nótese que “documento”, lejos de su uso actual, tenía el sentido de “aviso” o “consejo” – «Doctrina o enseñanza con que se procura instruir a alguno en qualquiera matéria, y principalmente se toma por el aviso o consejo que se le da, para que no incurra en algún yerro o defecto» (AUT 1732) –, tal y como se traduce.

²⁴ Es interesante, como observa Carpi (“Introduzione”, cit., p. 33), la influencia aristotélica que considera la prudencia «uno stato abituale veritiero, unito a ragionamento, pratico, che riguarda ciò che è bene e male per l'uomo» (Aristóteles, *Ética Nicomachea*, Roma-Bari, Laterza, 1999).

deja de ser un concepto abstracto para pasar a tener una aplicación directa y concreta en el bienestar material que el Estado tiene obligación de procurar a sus súbditos. De hecho Carpi²⁵ observa que en el *Discurso* la prudencia acompaña a menudo a la economía, combinación que en (7) se traduce con una paráfrasis («avveduto senso dell'economia»). En cambio en (8) el adjetivo “prudente” se aplica a “reglas”; como sucedía con “discreción”, se elige para su traducción el campo léxico de la inteligencia o sabiduría: “sagge”. Este ejemplo introduce un elemento importante, porque aunque se condena el desorden de las modas – y sabemos que “desorden” es un término muy negativo en el léxico ilustrado, ya que es lo opuesto a “orden”, y por tanto significa desequilibrio, excesos y pasiones –, admite un margen de tolerancia («haya o no para ello») que depende de los recursos económicos que se posean. Se confirma por tanto la separación entre nobleza y bienes materiales, o lo que es lo mismo, entre nobleza y lujo²⁶, y se entra en una época en la que el simple hecho de poseer bienes justifica de alguna manera su ostentación. La misma Amar, en otro momento del *Discurso*, afirma que «no es justo que [las mujeres] se presenten con indecencia ni desaliño, si sus rentas lo permiten» (p. 213). De ahí la necesidad de promover la “prudencia”, porque «los hombres calculan [...] sus rentas [...] y si resulta [...] que no corresponden los dotes a los gastos de adornar una casa, y prevenir todo el tren necesario de vestidos y demás requisitos, huyen de casarse, o no pretenden sino a las ricas» (p. 223). En una palabra, casarse resultaba caro y los hombres preferían ser “chichisbeos” o “cortejos”, es decir, acompañantes o galanes de las damas de buena sociedad, cosa que les salía mucho más rentable.

²⁵ Carpi, “Introduzione”, cit., p. 33.

²⁶ Mucho se ha escrito sobre el concepto de “lujo” asociado a lo femenino. Véase entre otros Gilles Lipovetsky, *La feminización del lujo*, en María Carmen África Vidal Claramonte (ed. de), *La feminización de la cultura. Una aproximación interdisciplinar*, Salamanca, Consorcio Salamanca, 2002.

- 7 La suya [obligación] es distribuir con *prudente economía* esos mismos intereses [del marido], cuidar de los hijos, de la casa y familia (p. 282) Il suo [dovere] è disporre di quelle sostanze con un *avveduto senso dell'economia*, aver cura dei figli, della casa e della famiglia (p. 163)
- 8 ¿Pero qué conexión tienen estas reglas *prudentes* con el desorden de variar todos los días de modas, y de querer seguir las todas, haya ó no para ello? (p. 214) Ma cosa hanno a che fare queste *sagge* regole con l'eccesso di cambiare d'abito tutti i giorni e di voler seguire tutte le mode, anche se non se ne hanno i mezzi? (p. 140)

1.3 Modesta, Moderada

Otra cualidad importante es la “modestia”, que en *Autoridades* (AUT 1734) se define como «virtud que modera, templa y regla las acciones externas, conteniendo al hombre en los límites de su estado, según lo conveniente á él». En síntesis, ser “modesta” significa no desear más lujos que los adecuados a la propia condición. En el *Discurso* se considera la base de todas las virtudes y, lo que es más importante, «la prenda²⁷ que más estiman regularmente los hombres quando están para casarse» (p. 242), poco proclives, como veíamos, a sostener los excesivos gastos que conlleva la institución del matrimonio. «La modestia – prosigue Amar – consiste en la inocencia del corazón, en una conducta arreglada y juiciosa, en un porte exterior, y en acciones y palabras que concilien el respeto de las demás gentes» (p. 242). Es por tanto una cualidad que debe apreciarse exteriormente, lo cual hace implícita la aceptación de las modas, porque vestir como nuestras abuelas (9) sería ridículo. Lo importante es hacerlo con “moderación” (10), término²⁸ que aparece en el *Discurso* ligado a la modestia y traducido como “sobrietà”.

²⁷ Nótese que el sustantivo “prenda” no tiene el sentido preferente actual – «cada una de las partes que componen el vestido y calzado del hombre o de la mujer» (DRAE 2014) –, sino que se refiere a «cada una de las buenas partes, cualidades ó perfecciones, así del cuerpo como del alma, con que la naturaleza adorna algun sugeto» (AUT 1817) y suele traducirse “qualità” o “dote”, como en el ejemplo (10).

²⁸ La “moderación” se define (AUT 1734) «templanza en las acciones phycas o morales, ajustándolas y gobernándolas, segun la recta razón, o evitando los excessos».

Es decir, Amar parece considerar que la moda es un fenómeno social que no hay más remedio que seguir, y en esto se muestra más permisiva que muchos moralistas de su época que condenaban indistintamente cualquier tipo de adorno²⁹. Ella, en cambio, admite y justifica que a la mujer le guste vestir siempre que sepa adecuarse a su propia clase y condición (11) y siempre, como veíamos, que sus rentas se lo permitan; porque «muchas veces se ve ganarse la hacienda por el trabajo de los maridos, y consumirse y destruirse por el fausto de las mugeres» (p. 233). Acepta incluso que lo haga con cierta “magnificencia” (traducida como “lusso”) aunque sin caer en “ridícula afectación” o inútiles vanidades:

- 9 No se dice que se haya de vestir ahora como vestían nuestras abuelas: al contrario es razón acomodarse al uso, si éste no desdice de la *modestia*, porque el presentarse de otra manera es hacerse ridícula entre las gentes (p. 214) Non voglio dire che al giorno d'oggi ci si debba vestire come le nostre nonne; al contrario, è ragionevole seguire l'uso attuale, se non contravviene alla *modestia*, perché presentarsi in modo diverso tra la gente rende ridicoli (p. 140)
- 10 La *moderación* es prenda muy recomendable, y casi compañera de la *modestia*. Esta *moderación* se ha de guardar en todo, en los vestidos, en las diversiones, en los gastos (p. 243) La *sobrietà* è una dote molto raccomandabile, quasi la compagna della *modestia*, e si deve osservare in ogni circostanza: negli abiti, nei divertimenti, nelle spese (p. 149)
- 11 Que aprendan a adornarse con *moderación* y con juicio; que vistan conforme a su clase, y aun con *cierta magnificencia* que concilia el respeto de las demás gentes, huyendo de toda afectación ridícula; pero sepan al mismo tiempo despreciar las galas y no desvanecerse con ellas, como el pavo real con su hermosa cola (p. 220) Che imparino a ornarsi con *sobrietà* e buon senso, che si vestano in modo conforme al loro rango, e anche con un certo *lusso*, cosa che procura il rispetto delle persone, evitando ogni ridicola affettazione. Sappiano però, nello stesso tempo, non dare importanza ai vestiti e non scomparire dietro a loro, come fa il pavone con la sua bella coda (p. 142)

²⁹ «No se ha de condenar indistintamente á todas las mugeres, que se adornan conforme á su clase, ó á la de sus maridos, y al uso del país, ni se ha de creer que todas hacen esto con otros fines menos laudables» (p. 211). Véase al respecto López-Cordón, *Condición femenina y razón ilustrada. Josefa Amar y Borbón*, cit., p. 129.

1.4 *Decente*

También en esta ocasión el término se aleja del sentido más habitual que le damos hoy en día, el de «persona honrada» o «incapaz de acciones delictivas o inmorales» (MOL 2007). *Autoridades* (AUT 1817) lo describe como «aseo, compostura y adorno correspondiente á cada persona ó cosa». De hecho, tal como vemos en (12), “limpieza” y “decencia” – «in modo distinto» – se emparejan con frecuencia en el *Discurso*, y son muchos los consejos dedicados a las jovencitas para que se asean y laven sus vestidos (13)³⁰.

Pero *Autoridades* (AUT 1732) da una segunda acepción de “decencia” que también encontramos en el *Discurso*: la de «adorno, lucimiento, porte correspondiente al nacimiento o dignidad de alguna persona, que se funda en galas, familia y otras cosas». Se insiste así en la adecuación imprescindible, según los cánones de la época, a la propia condición social (13), a la cual se refieren otros términos ya vistos como “discreción”, “prudencia” y, sobre todo, “modestia”. Lo novedoso, como dijimos, es que todos ellos adquieren en la época una dimensión externa, visual. Es decir, no basta con que la mujer sea modesta y decente: sobre todo debe “parecerlo”, y su aspecto exterior, su forma de vestir y sus adornos deben confirmarlo. Por ello en (14) y (15) la traductora utiliza el sustantivo “decoro” y su adjetivo “decoroso”, que Zingarelli (ZIN 1987) define como «sentimento, coscienza della propria dignità che si riflette nell’aspetto, negli atteggiamenti, nell’operato».

- | | | |
|----|--|---|
| 12 | Siempre parece bien comer con
limpieza y <i>decencia</i> (p. 140) | Mangiare in modo pulito e
<i>distinto</i> produce sempre un buon
effetto (p. 112) |
|----|--|---|

³⁰ «La limpieza y el aseo sientan bien a todas horas, y son compatibles con los vestidos caseros» (p. 218). Hay que decir que el celo y la precisión de Amar en aconsejar a las mujeres no se detiene ante nada, ni siquiera ante cuestiones que podríamos definir “íntimas”. Advierte, por ejemplo, de la necesidad de ir al baño todos los días: «Las niñas se han de habituar á ir al *sillico* todas las mañanas aunque no tengan gana» (97). La traducción ha optado por actualizar el término “sillico” – definido por *Autoridades* (AUT 1817) como “bacin o vaso excrementicio” (AUT 1817) – usando “vaso”.

- 13 Porque no es reprehensible el Adornarsi non è riprovevole, adorno quando está arreglado a la quando è conforme alla *decenza*, á la clase de las perso- alla classe sociale delle persone e nas, y á las circunstancias en que alle circostanze in cui si trovano se hallan (p. 214) (p. 140)
- 14 Es razón que lleven [las niñas] È giusto che indossino vestiti vestidos *decentes* conforme a su *decorosi* e adatti alla loro classe clase (p. 91) (p. 95)
- 15 Nadie contradice que vistan Questo non significa che le conforme á su clase, y que en todo fanciulle debbano vestire in modo lo demás se porten como pide la non adatto al proprio rango, e che in tutto il resto non debbano *decencia* de su estado (p. 244) comportarsi come richiede il *deco-* *ro* della loro condizione (p. 150)

1.5 Compuesta

La frecuencia con que aparecen en el *Discurso* este adjetivo y su correspondiente sustantivo, “compostura”³¹, demuestran que el interés por el arreglo³² y la elegancia no es baladí, ya que de todas sus acepciones, priva la que se refiere al «aseo, adorno y aliño de una cosa» (AUT 1729). La mujer de buena posición debe vestir de modo correcto o aseado: ser “elegante” o “apparire bella”, como se traduce en (16) y (17). Se condenan el “desaseo” y el “desaliño”, términos ambos que *Autoridades* (AUT 1732) define como opuestos a “compostura” y por tanto sinónimos de “desorden”, tal y como suelen traducirse (16, 18).

- 16 ¿Pero qué gusto tendrá un mari- Che piacere proverà un marito do de ver á su muger tan *desasea-* vedendo sua moglie molto *disor-* *da* unas veces, aunque otras la vea *dinata* in certe occasioni, benché in alte la veda molto *elegante?* (p. muy *compuesta?* (p. 219) 141)

³¹ El sentido principal es «fábrica, construcción, hechúra y ser dado al agregado de varias cosas, que forman otra distinta y ajustada a la idea que se intenta executar», pero vale también como «modestia, mesúra y circunspección» (AUT 1729).

³² Curiosamente el adjetivo “arreglado” aparece numerosas veces en el *Discurso*, pero no referido a modas o vestidos, sino en aplicación perfecta de su etimología – «concertado, puesto en orden» (AUT 1726), es decir, “en regla” – asociado sobre todo a “conducta” y más relacionado por tanto con el sustantivo “orden”, ya visto.

- 17 No hay deseo mas insaciable que el de las galas y *compostura*, si no se sujeta á los principios (p. 215) Non esiste desiderio più insaziabile di quello dei vestiti e *dell'ap- parere belle*, se non viene moderato fin dall'inizio (p. 140)
- 18 Que no se haga parecer triste y *desaliñada* la modestia, sino que se ha de atemperar a las circuns- tancias (p. 212) Non far sembrare triste e *disordinata* la modestia, che deve adattarsi alle circostanze (p. 138)

Llegados a este punto, es necesario hacer un paréntesis y plantearse qué significa para Amar la “compostura” y, sobre todo, qué tipo de vestidos propone como más adecuados. Lo primero que hay que decir es que, aunque sumándose a la mayoría de los intelectuales de la época, avise de lo “extravagante y caprichoso” de las modas, también reconoce su poder, y afirma que la moda «tiene el imperio soberano en las materias [del vestir]» (p. 90). Recomienda incluso aprovechar su gran influencia sobre las jóvenes con fines morales, prohibiéndoles usar sus prendas preferidas cuando es necesario castigarlas, o incitándolas a hacer sus propios adornos en casa, ya que saldrían más baratos. Pero se lamenta de que ellas «aprecian mucho más estas cosas si están trabajadas por mano de maestras en el arte de las modas» (p. 153), y prefieren comprarlas fuera. Es decir, Amar está aludiendo, sin saberlo, a un fenómeno paralelo al de la moda y de igual fuerza: el de las “marcas”, que por lo que se ve, ya en la época hacían furor.

En cuanto a la forma de vestir, en nombre de la salud y haciéndose eco de las doctrinas de Rousseau³³, que preconizaba el uso de prendas sueltas como señal de la liberación del individuo de las constricciones sociales, Amar propone un tipo de ropa amplia, sobria y natural, adecuada para desarrollar las actividades cotidianas o, por usar un adjetivo recurrente en la época, “útil”³⁴. Tanto es así que en otra de sus obras se suma

³³ Véase entre otros Jorge López Lloret, *Perversa segunda piel. Ética, estética y política en el vestido según Jean-Jacques Rousseau*, «Cuadernos dieciochistas», 11, 2011, p. 241.

³⁴ Lo útil era bueno para el individuo y por lo tanto para el Estado. Feijoo aplica el concepto al campo de las modas, declarando que “la razón de la utilidad debe ser la regla de la moda” (*Teatro crítico* II, 6, 26, 1728, p. 178). Véase Álvarez de Miranda, *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*, cit., p. 306.

a una idea que circulaba en la época y promueve el uso de un “traje nacional”, una especie de sobrio uniforme que deberían llevar todas las mujeres porque «libres las damas de la moda y el lujo [...], no se retraerían los hombres de casarse, como parece sucede en el día, al ver que los caprichos de la moda en las mujeres exceden a las facultades del más acomodado»³⁵.

Por eso, apoyándose en autoridades como Hipócrates o Plutarco, rechaza pañales y fajas ajustadas y el exceso de alfileres³⁶ en los bebés, porque «más natural sería no llevar vestidos que llevar demasiados» (p. 93), y alaba la costumbre de los pueblos americanos de vestir a los niños sólo con una camisa (p. 53). Del mismo modo, se critica que las niñas usen ropas caras, que además de ser reprobables moralmente, les impiden jugar por el miedo a mancharse. Insiste, por los mismos motivos, en lo perjudicial de que las mujeres usen “cotillas”. Término compuesto por el diminutivo lexicalizado de “cota”, con el significado de “armadura” (AUT 1729)³⁷ – en el *Discurso* no se usa todavía el galicismo “corsé”³⁸ que, aunque llegó a imponerse, no se documenta hasta 1780 –, es traducido por su equivalente funcional italiano, “bustino”. Este indumento se convierte en los escritos de Rousseau³⁹ en símbolo por excelencia de la sujeción a la que se ve sometida la mujer: «era la prenda que más osten-

³⁵ Extracto del discurso sobre el lujo de las señoras y proyecto de un traje nacional, en «Memorial Literario», junio 1794. Martín Gaité (*Usos amorosos del dieciocho en España*, cit., p. 154) lo atribuye a Josefa Amar, aunque el autor permanezca anónimo. La idea del traje nacional aparece en otros documentos, como el firmado supuestamente por una mujer con las iniciales M. O., en *Discurso sobre el lujo de las señoras y proyecto de un traje nacional*, Madrid, Imprenta Real, 1788. Véase Elena Gallego Abaroa, *La educación de las mujeres en los discursos ilustrados*, «Mediterráneo Económico», 9, 2006, pp. 83-94.

³⁶ El número de alfileres que se usaba en la época era ingente. Véase R. Plaza Orellana, *Historia de la moda en España: el vestido femenino entre 1750 y 1850*, Córdoba, Almuzara, 2009.

³⁷ El significado actual de “cotilla” – «persona amiga de chismes y cuentos» (DRAE 2014) – es muy diferente ya que, a pesar de la homonimia, no deriva de “cota” sino de “coto” o “límite” (MOL 2007).

³⁸ Del francés *corset* y diminutivo de *corps*, que *Autoridades* (AUT 1780) define «especie de cotilla. Voz nuevamente introducida del francés».

³⁹ López-Lloret, *Perversa segunda piel. Ética, estética y política en el vestido según Jean-Jacques Rousseau*, cit.

siblemente negaba la gracia»⁴⁰. Pero además hay en su rechazo la reafirmación de algo que prevalece en todo el *Discurso*: la defensa de la maternidad. Hemos tenido ocasión de ver que las mujeres debían ser educadas para ser madres y, como critica un autor de la época, muchas no quieren tener hijos «[por] el temor de perder el talle, dejando por algún tiempo la cotilla»⁴¹.

2. *La mujer no debe ser:*

2.1 *Parlera*

Uno de los defectos más criticados en la mujer era el de ser charlatanas (19) o “parleras”. Término derivado del occitano *parlar*, incluía un matiz despectivo al significar también «el que lleva chismes o cuentos de una parte a otra, o dice lo que debiera callar, o el que guarda poco secreto en materia importante» (AUT 1737). Observamos que este segundo sentido está aquí de alguna forma presente, y más al unirse al adjetivo “necia”. La traducción recoge ambas acepciones en el término “chiacchierona”. Tal defecto puede relacionarse en parte con la costumbre del “cortejo”, que provocaba la necesidad de rellenar el tiempo con charlas, a veces de diez o doce horas al día⁴². Para evitarlo, dice Amar, hay que acostumbrar a las niñas a que piensen antes de hablar y eviten rodeos, lo cual se consigue sobre todo «cultivando su entendimiento, que es el medio más seguro de evitar vanos discursos» (p. 232).

- | | |
|--|--|
| <p>19 Es menester corregir la demasia-
da loquacidad: porque una muger
necia y <i>parlera</i> por mas bienes
otros que tenga, es intolerable
negocio, dice el Maestro León en
la <i>Perfecta Casada</i> (p. 231)</p> | <p>È comunque necessario correg-
gere l'eccessiva loquacità, perché
una donna sciocca e <i>chiacchiero-</i>
<i>na</i> «per quanti beni possieda, è
una cosa insopportabile», dice il
maestro León nella <i>Perfecta Casa-</i>
<i>da</i> (p. 146)</p> |
|--|--|

⁴⁰ Ivi, p. 251.

⁴¹ Martín Gaité, *Usos amorosos del dieciocho en España*, cit., p. 263.

⁴² Ivi, p. 225.

2.2 *Bachillera*

Sin embargo, la mujer tampoco debía ser “bachillera”, término derivado del francés *bachelier* y aplicado con matiz peyorativo a la mujer que quería instruirse: «comunmente y por desprecio se llama así al que habla mucho fuera de propósito» (AUT 1780). La mujer “sabi Honda” o “pedante” – vocablo este importado de Italia⁴³ – molestaba. También Amar está contra los que “maestean” (20) o «hacen afectación de maestro» (AUT 1734) – traducción resuelta con la perífrasis «darsi aria da maestro» –, pero critica tanto a hombres como a mujeres, y aplica el apelativo de “eruditas” a las mujeres doctas cuyas palabras adopta como argumento de autoridad⁴⁴. Condena, eso sí, la falsa erudición, el pedantismo⁴⁵ y la afectación⁴⁶ – término este último que también se aplicaba a las modas – que, en su opinión, eran aún peores en mujeres que en hombres (21). Sin embargo hay que decir que Josefa Amar fue una de las primeras ilustradas en poner de manifiesto la contradicción de una sociedad que negaba la instrucción a las mujeres pero luego se quejaba de su ignorancia⁴⁷. Porque, «si no se les enseña otra cosa que a componerse y pasar el día en visitas o diversiones, precisamente han de hablar de modas y de aquellas cosas que ocurren diariamente en las familias» (p. 230).

⁴³ Álvarez de Miranda, *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*, cit., p. 474. El “pedante”, según el *Diccionario de Autoridades* (AUT 1737) es «el que se precia de sabio, no teniendo más que unas cortas noticias de latín».

⁴⁴ «Así lo han entendido también varias mugeres eruditas» (p. 188).

⁴⁵ *Autoridades* (AUT 1737) documenta dos posibles acepciones de “pedantismo”: «El agregado o conjunto de pedantes, o sus mismos errores y ignorancias». Aquí prevalece la segunda, que con el tiempo pasaría a designarse con el actual “pedantería”.

⁴⁶ *Autoridades* (AUT 1726) define “afectado” «el que usa de afectaciones, especialmente en el hablar, y pronunciar lo que dice escuchándose, y entonces se llama *afectáda* su oración».

⁴⁷ «Las niegan la instrucción y después se quejan de que no la tienen... Nacen y se crían en una ignorancia absoluta; aquellos las desprecian por esta causa, ellas llegan a persuadirse que no son capaces de otra cosa». Josefa Amar y Borbón, *Discurso en defensa del talento de las mujeres y de su aptitud para el gobierno y otros cargos en que se emplean los hombres*, «Memorial Literario», Madrid, 1786.

- 20 No hay cosa más fastidiosa que oír a un muchacho replicar y *maestrear* delante de las gentes (p. 145) Non c'è cosa più importuna che sentire un ragazzo rispondere a tono e *darsi arie da maestro* (p. 113)
- 21 El *pedantismo* y la *afectación* de ciencia parece mal casi siempre, hasta en los hombres sabios; ¿qué será en las mugeres? Es razón que se instruyan para su propia utilidad, y para hacer su trato más agradable; pero todo esto se puede componer sin rebosar *erudición* (p. 245) La *pedanteria* e *l'affettazione* *ne* fanno quasi sempre un brutto effetto perfino negli uomini dotti, figuriamoci nelle donne! È bene che esse si istruiscano per il proprio vantaggio e per rendere più piacevole la loro compagnia, cosa che si può ottenere senza trasudare *erudizione* (p. 150)

2.3 *Gastadora*

De todo lo que hemos visto hasta ahora, se deduce que la mujer – y más la casada (22) – no debe ser “perdida” ni “gastadora”. “Perdida” no tiene por supuesto el sentido actual – ya recogido en *Autoridades* (AUT 1780) – de “prostituta”. Aquí se asocia a la segunda acepción del verbo “perder”, «desperdiciar o disipar», con el sentido de «persona descuidada en sus obligaciones, ó incorregible en sus vicios y costumbres» (AUT 1737). De ahí su traducción como “prodiga”, es decir, «che da o spende senza misura» (ZIN 1987). Por su parte “gastadora”, adjetivo hoy en desuso y sustituido por “derrochadora” – del francés *dérocher*, galicismo documentado en *Autoridades* (AUT 1817) –, se traduce como “sprecona”. Como hemos tenido ocasión de ver, en el *Discurso* no se rechaza el gasto ni el adorno, pero se condenan el lujo y el derroche que va más allá de las posibilidades de la propia clase.

- 22 Y á todas sin que haya en ello excepción, les está bien y les pertenece á cada una en su manera el no ser *perdidas* y *gastadoras*, y el ser hacendosas y acrescentadoras de sus haciendas (p. 160) A tutte senza eccezione, ognuna a suo modo, conviene ed è utile non essere *prodighe* e *sprecone*, essere laboriose e accrescere i propri beni (p. 119)

2.4 *Petimetra*

Pero la mujer, ante todo, no debía ser “petimetra”. Aunque el término aparece una sola vez en el texto (23)⁴⁸, encarna todo aquello que la moral ilustrada rechazaba: femenino de “petimetre”, del francés *petit maître*, fue un término importado por los jóvenes de familias ricas que, habiendo podido viajar al extranjero, y sobre todo a Francia, implantaban al volver el último grito de la moda masculina. *Autoridades* (AUT 1737) lo define como «el joven que cuida demasíadamente de su compostura, y de seguir las modas». De ahí que la traducción, difícil al tratarse de un término muy contextualizado, opte por una paráfrasis («vestita alla moda»). Pero la petimetra era algo más, porque encarnaba la exaltación de la apariencia y el triunfo del lujo, la extravagancia, los excesos. Era lo opuesto al orden y la compostura: Torres Villarroel⁴⁹, por ejemplo, se refiere a una dama que «echó enhoramala a la compostura», es decir, deshizo la imagen de “perfecta casada” proclamada por Fray Luis de León, para darse a una vida de diversiones y lujos. “Petimetra”, según Martín Gaité⁵⁰, era «sinónimo de gastadora, de elegante, y sobre todo de mujer que tenía por objetivo principal en la vida el de conseguir un caballero dispuesto a inciencarla y al cual ofrendar todas aquellas horas gastadas delante del tocador, es decir, llegar a tener cortejo». Era, por tanto, una amenaza a la institución del matrimonio y en consecuencia al bien del Estado.

Si de lo que se trataba era de formar a las futuras esposas y madres que supiesen gobernar el patrimonio familiar, es evidente que el *Discurso* debía desaconsejar a las jóvenes consumir su vida en el culto de la belleza (23). El excesivo interés por el aspecto hace que estas descuiden otras cualidades (“prendas”) más importantes y duraderas, las encarnadas en la “discreción”, “modestia”, “decencia”, etc., y atribuye la culpa de ello tanto

⁴⁸ Y aparece en uso predicativo, que según Martín Gaité (*Usos amorosos del dieciocho en España*, cit., p. 87) es revelador del grado de “cosificación” alcanzado por la mujer.

⁴⁹ Diego Torres Villarroel, *Sueños morales, visiones y visitas con don Francisco de Quevedo*, Madrid, 1974, citado en Martín Gaité, *Usos amorosos del dieciocho en España*, cit., p. 87.

⁵⁰ Ivi, p. 88.

a la deficiente educación impartida a las niñas como al mal ejemplo dado por las madres. Avisa además de los peligros de dejarse llevar por el “elogio” o la “lisonja” (24), término de origen occitano, relacionado con el latín *laudare* (“alabar”) – aunque otras fuentes como el *Diccionario de Autoridades* (AUT 1734) lo consideran derivado del italiano *lusinga* –, fruto de la vanidad⁵¹ y de la “política”. Nótese el uso de este sustantivo que, lejos del sentido actual que todos conocemos y usamos, significaba «cortesía y buen modo de portarse» (AUT 1737), tal y como se traduce. A veces, como en el presente caso, podía adquirir matiz negativo al relacionarse con lo puramente formal, sin sustancia; matiz que nunca tenía en cambio si se asociaba a la educación⁵². Para desmitificar pues la belleza femenina (“l’avenenza”), se echa mano a un argumento moral tradicional, es decir, su carácter efímero (25). Por ello es mejor atender a otras cualidades más “útiles” adquiridas con nuestro esfuerzo personal: «las del entendimiento, que no se marchita ni envejece» (p. XVII).

- 23 Casi todas las mugeres cuidan lo primero de su buen parecer, y miran con indiferencia las demás *prendas*. Esto puede atribuirse en gran parte a la educación; porque no se les enseña desde niñas sino a adornarse, y ven a sus madres y amigas que dedican a esto mismo su principal atención. Los elogios que oyen recaen comunmente en ser bonitas y *petimetras* (p. XVI)
- Quasi tutte le donne curano per prima cosa il proprio aspetto, e guardano con indifferenza alle altre *qualità*. Questo modo di fare può essere attribuito in gran parte all’educazione, perché fin da bambine imparano solo ad agghindarsi, e vedono madri e amiche dedicare una grande cura a tale attività. Generalmente gli elogi che ascoltano riguardano il fatto di essere carine e *vestite alla moda* (p. 55)

⁵¹ Aunque Amar considera que la culpa es de los hombres, «que han adoptado este language, y le usan siempre, aunque no siempre sea verdadero» (p. 226). «Sería bueno – dice Amar en el *Discurso en defensa del talento de las mujeres*, cit. – supiese [una joven] de antemano que no hay lenguaje más parecido a la verdad que el de la mentira».

⁵² Por ejemplo: «Se han de acostumbrar á lavarse por lo menos dos veces al dia, á la mañana y después de comer, cuidando de no mancharse los vestidos, y de comer con aseo, conforme á las reglas que tiene establecidas en este punto la política y fina educación» (p. 139). Véase Carpi, “Introduzione”, cit., p. 36.

- 24 Escúchese pues la *lisonja* como un lenguaje fingido, que ha introducido la vanidad, o lo que se llama *política* y atención, con lo cual se impedirán sus malos efectos (p. 229)
- 25 No siendo pues las *gracias personales* las únicas que establecen la verdadera felicidad, ya porque no todas las tienen, ni pueden adquirirlas, y ya más principalmente porque aun tenidas es muy pasajera su duración y brillantez (p. XVII)
- Si ascolti dunque *l'adulazione* come un linguaggio falso, introdotto dalla vanità o da ciò che viene chiamato *cortesía* e rispetto, cosa che ne impedirà gli effetti dannosi (p. 145)
- L'avvenenza* non è l'unica dote su cui si basa la vera felicità, sia perché non tutte le donne ce l'hanno o possono procurarsela, sia ancor più perché, anche se la si possiede, la sua durata e il suo splendore sono effimeri (p. 55)

2.5 Descarada

Como complemento de todas las cualidades vistas anteriormente, la mujer no debía ser “descarada” – según *Autoridades* (AUT 1732), «desvergonzada, atrevida, descortés e insolente». Amar condena el descarar, como podemos ver en (26) – traducido “sfacciataggine” –, pero a la vez, y reflejando perfectamente la moral ilustrada, matiza el valor del término explicando que la mujer no debe tampoco caer en el polo opuesto, el “encogimiento” (o “*eccessiva timidezza*”) porque, en resumidas cuentas, podría ser tomada por “tonta” y ello le impediría encontrar marido, lo cual sería, recordémoslo, opuesto al bienestar de un Estado que necesita madres y esposas. Por eso es bueno un cierto “desembarazo” (27) – o “modo spigliato” – que aumente la gracia de las acciones, término que *Autoridades* define como «despejo, desenfado, libertad en el decir o hacer». “Despejo”, que no aparece en el *Discurso* – aunque sí, lo hemos visto, su casi sinónimo “desembarazo” –, era muy común en la época⁵³. Proveniente del portugués, significaba “descompostura”.

⁵³ Según *Autoridades* (AUT 1732) «desenfado, desembarazo, donaire y brio»; pero también «arrojo, temeridad, audacia, atrevimiento, osadía». Se puede considerar sinónimo de “desembarazo”: “despejar” (COR 1954) viene del portugués *despejar* («vaciar, desembarazar, desocupar») y deriva de *pejar*, «impedir, embarazar, llenar» (derivado a su vez de *peia*, «cuerda o lazo para atar el pie de los animales»).

“Despejo” era – nos dice Martín Gaité⁵⁴ – «franqueza, falta de encojimiento, mirar a los ojos, no ruborizarse». La actitud fue ganando espacio en los salones, porque como dice un autor de la época, «¡Cuántas señoritas estarían sin casar si no hubiesen empeñado a los hombres con una tonadilla, con un suspiro a tiempo, con un meneo gracioso!»⁵⁵. Pero, repetimos, es importante no caer en extremos, por eso «las madres deben procurar con mucho cuidado que las hijas distingan entre los límites del agrado que requiere el trato civil, y la familiaridad o llaneza» (p. 243).

- | | | |
|----|--|---|
| 26 | El saber presentarse en las concurrencias con las formalidades debidas, huyendo igualmente de los dos extremos, o del <i>descaro</i> , que es impropio de las mugeres, o del demasiado <i>encogimiento</i> , que se equivoca con la tontería (p. 248) | Sapersi presentare nelle riunioni con le dovute formalità, rifuggendo ugualmente dall'estremo della <i>sfacciataggine</i> , che non conviene alle donne, e da quello dell' <i>eccessiva timidezza</i> , che viene scambiata per mancanza di spirito (p. 151) |
| 27 | Hay un cierto <i>desembarazo</i> hasta en las acciones más comunes, que les aumenta gracia; pero es menester al mismo tiempo que sea muy natural y ajustado; porque de otro modo se equivoca con el <i>descaro</i> , que es impropio a las mujeres, como tan contrario a la <i>modestia</i> (p. 204) | Esiste un certo <i>modo spigliato</i> di compiere anche le azioni più comuni che ne aumenta la grazia, ma al tempo stesso è necessario che sia molto naturale e corretto, perché altrimenti lo si prende per <i>sfacciataggine</i> , che non conviene alle donne poichè è contraria alla <i>modestia</i> (p. 136) |

2.6 Rústica

La evolución de las costumbres, como acabamos de ver, era imparable, y el trato social imponía un modelo de mujer que sin ser descarada, se comportara con el suficiente “desembarazo”; pero también que fuera refinada y tuviera buen gusto. Por eso son condenadas tanto la “petimetra” como su opuesto, la “rústica”, adjetivo que aunque en un principio se aplicaba a lo sencillo, simple o campestre (AUT 1737), pronto pasa a designar

⁵⁴ Martín Gaité, *Usos amorosos del dieciocho en España*, cit., p. 119.

⁵⁵ Ivi, p. 126.

también lo “tosco o grosero”, entendiéndose por “grosero” (AUT 1817) lo «descortés, que no observa urbanidad ni política» (es decir, todo aquello ajeno a la cortesía). Así, hablando de los bailes (28), se dice que el movimiento del cuerpo debe ser airoso, ni rústico ni grosero («ne rustico ne volgare»), porque todo forma parte del “decoro”. Y ello indica un cambio en las costumbres importante, ya que probablemente por primera vez en la historia, “el hábito hace al monje”⁵⁶: vestir bien es sinónimo de buenas costumbres y por ende, de buena posición social; es decir, de un prestigio que ahora podía comprarse con dinero, porque era más cuestión de forma que de contenido.

- 28 Para que el manejo de los brazos sea ayroso, no rústico ni grosero; para que en todas las posturas se guarde el *decoro* y propiedad correspondiente (p. 203)
- Affinché il movimento delle braccia sia lieve, né rustico né volgare, e in ogni posizione si mantengano il *decoro* e la naturalezza adeguata (p. 136)

Conclusiones

En el presente trabajo hemos querido constatar el nacimiento de un léxico inaugurado por la Ilustración y presidido por un nuevo concepto de felicidad de fuerte dimensión “terrenal”, que se orienta al bienestar material y, en el caso de la mujer, la designa como responsable de la felicidad doméstica, aquella basada en “la prudente economía” y el gobierno del hogar. A través de este léxico se difunde un modelo de mujer basado en valores como la discreción, la prudencia, la modestia o la decencia, cualidades todas ellas que insisten en la necesidad de gastar y aparentar en relación al propio estado y clase social, y sobre todo, en el fondo, a la propia disponibilidad económica. Es decir, temas como el de la belleza femenina y la ostentación del lujo pasan de ser una cuestión puramente moral (aunque los argumentos que se esgriman en su contra lo sigan siendo) a convertirse en una cuestión de Estado, porque las mujeres debían colaborar con el gobierno en un asunto de orden público: fomentar la institución

⁵⁶ Ivi, p. 75.

del matrimonio que se encontraba en crisis. Esto era debido, entre otras cosas, a costumbres sociales como la del “cortejo” y, en general, a un interés creciente por modas y adornos encarnado en la figura de la “petimetra”. Tal interés se veía favorecido por el cada vez mayor poder allanador del dinero que, abriendo las puertas de la sociedad a todos aquellos que lo tenían, incitaba al gasto y al lujo, haciendo rechazar a los hombres la idea de “tomar estado”. Por ello el *Discurso* propone una educación femenina que modere el gusto por el vestir y adornarse, si bien se reconozca que este gusto no sólo es innato en la mujer, sino muchas veces conveniente – igual que lo es un comportamiento “desenvuelto” – para atraer al futuro marido, siempre que se haga con el debido “decoro”. Todo ello se nos comunica con un lenguaje ordenado y preciso que rechaza juicios de valor y extremismos que podrían tener el efecto contrario al deseado por Amar, que no es otro que hacer que la mujer pueda acceder a la educación, al igual que los varones.

Esperamos haber demostrado también que este sistema ideológico se refleja correctamente en la traducción. La traductora, sin dejarse llevar por aparentes equivalencias, ha sabido realizar una adecuada búsqueda lexicológica para encontrar bien vocablos pragmáticamente equivalentes (“saggezza” por “discreción”; “disordine” por “desaliño”; “cortesia” por “política”), bien paráfrasis explicativas que recojan lo mejor posible el sentido del término español (como “vestite alla moda” por “petimetras”). Su intención ha sido siempre la de producir un texto de llegada “aceptable”, o lo que es lo mismo en términos traductológicos, adecuado al contexto situacional del lector italiano actual.

Moda e modi di vita

Figure, generi, paradigmi

La moda, prima ancora di diventare leva per i consumi di massa, ha saputo manifestare tutta la sua capacità di mobilitazione del desiderio facendo confluire, in un unico movimento denso di tensioni e contraddizioni, ragioni economiche e pulsioni sessuali, ricerca dell'espressione individuale e costruzione delle identità sociali, obiettivi commerciali e modelli di erotismo. I saggi raccolti in questo volume, dedicati a opere e autori di diverse epoche e distinte scene nazionali, indagano l'intreccio formale tra moda e modi d'esistenza analizzando l'interazione tra le reciproche poetiche, semantiche e proposte di "orientamento della vita" – ed esplorando, simultaneamente, la loro problematica reinvenzione attraverso le forme letterarie.

Luciana Gentili insegna letteratura spagnola all'Università di Macerata. I suoi principali interessi di ricerca sono rivolti all'indagine della teatralità in epoca barocca (teatro aureo, letteratura emblematica, predicazione posttridentina) e allo studio del tema dell'educazione e della formazione nella società di corte. Ha scritto libri e saggi su Quevedo, Lope e Calderón de la Barca.

Patrizia Oppici insegna letteratura francese all'Università di Macerata. Studiosa di storia delle idee, ha dedicato diversi libri ai concetti correlati all'altruismo e al dono nella letteratura del Settecento e dell'Ottocento. Ha inoltre pubblicato saggi su Balzac, Flaubert e Proust e sulla letteratura francofona contemporanea.

Susi Pietri insegna lingua e letteratura francese all'Università di Macerata. I suoi interessi di ricerca si rivolgono alle teorie e alle poetiche del romanzo otto-novecentesco in prospettiva interdisciplinare (letteratura francese, letteratura comparata, antropologia letteraria). Ha pubblicato volumi e saggi su Balzac, Flaubert, Gautier, James, Stevenson, Wilde.



eum edizioni università di macerata

€ 18,00

ISSN 2532-2389

ISBN 978-88-6056-517-4



9 788860 565174